

CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA EN ESTABLECIMIENTOS (Escaparates y/o fachadas) NAVIDAD 2020-2021

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Aranda de Duero convoca el Concurso de Ornamentación Navideña en establecimientos (escaparates y/o fachadas). Con ello se quiere promover la creatividad en la presentación de los establecimientos y productos durante las navidades, para que sean más atractivos a la ciudad, además de contribuir al ambiente festivo propio de las fechas.

PRIMERA.- Podrán participar todos los comerciantes y hosteleros de la localidad, que lo deseen.

SEGUNDA.- Los participantes tendrán que engalanar, con ambiente propio de la Navidad, el escaparate y/o fachada. El escaparate debe incluir iluminación y motivos decorativos de temática navideña visibles al público. La iluminación, estará encendida como mínimo de 18:00 a 22:00 h.

Con la inscripción aportarán 3 fotos distintas, que ayudarán a la valoración (en formato digital con extensión JPG y con un peso del archivo no superior a los 14 Mb en cada envío), de la decoración del escaparate o de la fachada, del 14 al 17 de diciembre de 2020 a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero o al e-mail fiestas@arandadeduero.es.

TERCERA.-

La ficha de inscripción y las bases, se podrán obtener en la web municipal www.arandadeduero.es (pestaña Festejos) del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

La entrega de la inscripción. Las **personas físicas** lo podrán hacer de forma presencial en las oficinas del Registro del Ayuntamiento (Plaza Mayor –planta baja-) o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero mediante certificado digital del 14 al 17 de diciembre de 2020, accediendo al catálogo de trámites y con el buscador seleccionar el trámite: “aportación de documentación” haciendo referencia al nº de expediente 2020/9774L. Las **personas jurídicas** solo podrán hacerlo a través de la Sede Electrónica siguiendo los pasos anteriores.

Junto con la inscripción deberá adjuntar fotocopia de D.N.I./C.I.F. y justificante de alta en el I.A.E.

CUARTA.- El jurado estará compuesto por cinco miembros de los cuales, al menos, dos serán representantes del Ayuntamiento y uno de la prensa local.

El jurado valorará la creatividad, el diseño, el mantenimiento de los elementos tradicionales y la calidad de la decoración.

El jurado será soberano para resolver las dudas que se presentaren con esta convocatoria.

Cada miembro del jurado puntuará de 1 a 5 puntos (máxima puntuación). En caso de empate, se realizará una nueva votación entre los igual puntuados.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algún premio por falta de calidad y su fallo será inapelable.

QUINTA.- Se establecen los siguientes premios

TRES premios al mejor diseño y decorado:

1º.- 350 € (Trecientos cincuenta euros) y diploma

2º.- 300 € (Trecientos euros) y diploma

3º.- 250 € (Doscientos cincuenta euros) y diploma

SETENTA Y CINCO menciones especiales a la participación y fomento del ambiente navideño:

4º.- 200 € (Doscientos euros)

Los premios aquí contemplados estarán sujetos a las retenciones que establezca la normativa tributaria.

El resultado del concurso se hará público en la web del Ayuntamiento antes del 31 de diciembre.

SEXTA: Queda excluida de este concurso la decoración subvencionada por el Ayuntamiento de Aranda de Duero a través de otras asociaciones, instituciones o colectivos.

SÉPTIMA.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.